

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Luciú Liberije Gosor

CV

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º ~~02764~~

rocha
Santiago 13 de Marzo de 1928

FILIACION DE

Hijo de *Jozo Lurić*
 y de *Maria*
 Nación *Yugoslavo* Provincia *Rumiá*
 Departamento Pueblo *Koćubi*
 Nacido el *23 de Julio* de *1896*
 Estado Civil *soltero*
 Profesión *Jornalero* Lee *si* y escribe *si*
 Fecha de la llegada al país *13 de Marzo de 1928*
 Lugar de procedencia *Lirna*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Via marítima*

Servicios militares.....
 Costumbres y hábitos.....

Individual Dactiloscópica } Serie *74444*
 } Secuencia *74442*

Relaciones *(V. Luscovic) Lindičić José*
Jornalero Hotel Nacional, Magaña
frans frans jornalero Hotel Nacional

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Hotel Nacional